ría Angélica J. de Diehl

R. R. Caillet-Bois

[signature]

Sesión Nº 26

11 de marzo de 1957.

En Buenos Aires, el lunes once de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois con asistencia del Vicepresidente señor Mistroni y de los Vocales señora de Aréchaga, señoritas Risolía y López

y señores Lívori y Saraví, siendo las once y cuarenta, se inicia la sesión ______________________

Creación de una escuela. El Presidente informa, que el Intendente Municipal le manifestó que en el barrio llamado Villa Miseria, habría dispuesto el desmantelamiento de las casuchas existentes, dando ubicación a las familias desalojadas para cuyos niños pedía al Consejo la creación de una escuela., y que enterado por él de que carecíamos de partidas ofreció hacerlo por cuenta de la Municipalidad ______________

El Secretario General aclara que en ese barrio (Warnes y Chorroarín) existe una población escolar de alrededor de quinientos niños y que la Municipalidad posee allí un comedor de amplias dimensiones (70x18 m) transformable a reducido costo en escuela de diez aulas con sus dependencias. Hace notar asimismo que un problema más dramático aún se plantea en "Villa Cartón", de la calle Lacarra, donde funciona una escuela en medio de un caserío, habitado por miles de personas hacinadas en espacios inconcebibles para viviendas y en donde los niños reciben ejemplos poco edificantes de sus mayores. Que también ahí la Municipalidad dispone de un terreno separado de dicho conglomerado, pero próximo a él, donde podría levantarse una escuela con mayor independencia del ambiente. Hay acuerdo unánime en que se haga saber al Intendente que se acepta su ofrecimiento, además se ofrece la colaboración de nuestra Dirección General de Arquitectura y el proveer los cargos directivos y docentes necesarios, al mismo tiempo que se le hace conocer los problemas del barrio Lacarra ______________

Oficina Judicial. El Presidente informa que los terrenos de la "Donación Bernasconi" situados en la Pampa, han sido motivo de una resolución de la Intervención en la misma que lo agrega a su patrimonio, debido a que han pasado ya varios años desde la fecha en que debió cumplirse

con disposiciones que exigían su denuncia. Que eso muestra una falla de la Oficina Judicial, recientemente transferida a este Consejo, que puede afectar de análoga manera a otros bienes y sugiere la intervención de dicha oficina. El Vocal Sarabí hace suya la sugerencia y la Vocal señorita López opina que, antes de tomar esa medida es necesario interiorizarse más ampliamente de la situación y personas en juego ___

El Vocal Livori expresa que ante la importancia de la medida que se tomará, cree conveniente poseer información más amplia para poder apreciar la responsabilidad de la Oficina en esta circunstancia ___

La Vocal señorita Risolía entiende que no están en juego las personas, ya que una intervención no prejuzga, sino que significa simplemente que el Consejo quiere tener información por intermedio de otras personas y que el resultado de la misma dejará a salvo la responsabilidad de todos los que supieron cumplir con su deber. Se resuelve la intervención a la Oficina Judicial y a propuesta del Presidente se designa Interventor al doctor Jorge Horacio Grota (L.E. 0391409 - C.I. 1407163 Policía de la Capital Federal) ___

Siendo las trece y treinta se levanta la sesión ___

[signature]

[signature]